

"La precarización laboral en Buenos Aires se da más en los hechos que en la legislación"

MARIO HERNÁNDEZ :: 29/11/2019

Entrevista con Jerónimo Bressan, de la "Campaña por Justicia por las Víctimas del Incendio de Luis Viale"

Jerónimo Bressan viene siguiendo hace muchos años el incendio del taller textil de Luis Viale, ocurrido en marzo del año 2006. Y ahora tenemos la novedad de que la justicia federal se dispone a restituir el inmueble a los dueños de las marcas que subcontrataban la producción al taller. En mayo de este año, el juez Alberto Baños del Juzgado criminal y correccional Nº 27, absolvió a Alberto Fishberg y Jerónimo Geiler dueños de las marcas que subcontrataban la costura al taller de Luis Viale desde su fábrica ubicada a menos de 200 metros.

Desde la "Campaña por justicia por las víctimas del incendio de Luis Viale" entienden que esta decisión es una abierta agresión hacia las luchas contra la explotación laboral no solo en la costura. Por eso convocaron a legisladores, vecinos y organizaciones sociales a una asamblea abierta para pensar el futuro para este lugar emblemático y organizarse para defender la dignidad y la memoria de las víctimas: Juana Vilca Quispe de 25 años, Wilfredo Quispe Mendoza de 15 años, Elías Carbajal Quispe de 10, Luis Quispe Carbajal de 4 y Harry Rodríguez Palma de 3.

Me gustaría que compartieras con los oyentes qué ha pasado en esta asamblea abierta que realizaron en Parque Avellaneda. Qué medidas piensan tomar frente a esta decisión de la "injusticia".

La asamblea fue un éxito, se hizo en Parque Avellaneda, hubo unas 50 personas de diversas organizaciones sociales, principalmente de la comunidad boliviana, y costureros y costureras que no están en ninguna organización pero que participaron de la asamblea.

Se decidió armar comisiones para trabajar sobre diversas áreas. Una comisión se va a encargar de organizar actividades frente al taller que es en Luis Viale 1269 en el barrio de Caballito. El 2 de noviembre hubo una actividad al mediodía que estuvo relacionada con el Día de los muertos, se hicieron ofrendas a las víctimas del incendio en el taller y el sábado 9 se hizo una radio abierta.

Una segunda comisión se va a encargar de la parte legal, que va a pedir la expropiación del local. Estamos analizando si se va a pedir a la Legislatura de la Ciudad o a la Cámara de Diputados. Lo más probable es que se haga a la Legislatura porteña. Va a ser muy difícil lograr la mayoría que necesitamos pero estamos decididos a defender la dignidad de las víctimas haciendo el trabajo que haga falta para que ese lugar no vuelva a tener el destino que tuvo o incluso un destino residencial.

De por sí el fallo de la justicia fue grave porque establece una jurisprudencia muy peligrosa porque la responsabilidad de las marcas era indiscutible, tanto que eran dueños del inmueble. Entonces en muchos otros casos donde la relación entre las marcas y los talleres es más difusa, tampoco van a caer las marcas. Por lo tanto, lo que se está haciendo es decirle a las marcas que si subcontratan talleres no hay problema, que se aseguren que estén bien escondidos y no van a tener problemas, que si hay una inspección o una denuncia va a caer el dueño del taller que es un explotador y un explotado al mismo tiempo, que es lo que establece la ley, pero como siempre las interpretaciones tienen mucho que ver con las relaciones de poder y cuando hay grandes empresarios la justicia ha demostrado no fallar a favor de los y las trabajadoras.

Entendemos que el Poder legislativo tiene la posibilidad de por lo menos salvar esta pésima decisión de la "injusticia" como bien dijiste, para que en ese espacio se arme una especie de museo obrero, no solo de la costura, un museo en contra de las peores condiciones de trabajo, de reducción a la servidumbre. Estamos pensando aún qué destino se le daría al lugar, porque eso tiene que estar bien pensado a la hora de recorrer los pasillos de la Legislatura intentando que se apruebe el proyecto.

Hay una comisión trabajando en eso, en la formación de una ONG o una cooperativa que se encargue de gestionar el lugar. Vamos a hacer todo lo posible y hay un número importante de gente disponible para movilizarse para que el Poder legislativo repare de alguna manera al menos la decisión de un juez y una fiscal que hizo un pésimo trabajo, la fiscal Betina Bota, que implicó un retroceso enorme después de 13 años de lucha contra estas condiciones de trabajo en la industria de la indumentaria, recibimos un cachetazo muy fuerte quienes nos dedicamos a esto y en particular los y las trabajadoras claro está.

Es preocupante el tema del trabajo precario en la Ciudad de Buenos Aires escudado detrás del argumento de la libertad de trabajo. Lo digo por la manifestación que hemos visto hoy de los taxistas contra Uber. También por las aplicaciones como Pedidos Ya, Glovo y por los propios trabajadores de la Ciudad de Buenos Aires, como ha salido a la luz a partir de la muerte de una agente de tránsito, las condiciones en que trabajan los empleados o gran parte de los empleados de la Ciudad.

Hay manifestaciones más o menos extremas de un mismo fenómeno que tienen una explicación global bastante clara que es el retiro interesado del Estado de la regulación de estas condiciones de trabajo, darle lugar a esto, e incluso el propio Estado utilizando estas formas de trabajo precario.

Estas condiciones de trabajo se dan en todo el mundo pero acá se dan a partir de arreglos que ni siquiera son legales. La precarización laboral aquí se da más en los hechos que en la legislación. Se da en los hechos porque lo cierto es que necesitamos trabajar, la alta tasa de desempleo lleva a los y las trabajadoras a aceptar estas condiciones de trabajo.

Lo preocupante son los argumentos, hablar de "la libertad de trabajo" por parte del Ejecutivo, de las autoridades de la Ciudad. Es preocupante porque como bien decís hay una necesidad pero el gobierno de la Ciudad se monta en esa necesidad para generar todo un circuito de trabajo precario o clandestino cuasi esclavo como fue el

caso de Luis Viale, en función de las necesidades de la gente. Eso viniendo de una autoridad gubernamental preocupa porque roza la ilegalidad.

Porque la Ley de contrato de trabajo no avala estas cosas. Está muy bien lo que señalás, de la misma manera que el gobierno actual denomina esto "libertad de trabajo" así se legalizó en países como Inglaterra lo que se llaman contratos de 0 horas, donde supuestamente hay un beneficio para el/la trabajadora porque se pone a disposición en el momento del día en el que puede trabajar, cuando tiene que hacer otra cosa no está disponible. Eso le da libertad al o la trabajadora de hacerlo como quiera.

Se presentó así y en realidad es mentira, ya hay fallos en Inglaterra en los que la empresa fue obligada a contratar bajo contratos formales y a pagar inclusive las vacaciones de los trabajadores de Uber, por ejemplo, porque los trabajadores estaban disponibles en la aplicación y no les mandaban trabajo porque habían rechazado algún pedido o algún viaje.

Esa idea inicial con la que entraron este tipo de trabajos, que suponen algo bueno porque son flexibles en teoría para el trabajador y para la empresa, en realidad no lo es. El trabajador o la trabajadora por más que estén disponibles, tienen sanciones y demás. Así que no tiene nada de libertad, simplemente trabajo más precario.

Me preocupa mucho por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, esta actitud que parece que el electorado no tuvo en cuenta, porque inclusive está el hecho gravísimo de haber comprado formaciones de subte envenenadas con asbesto. Realmente es una cuestión en la que me parece que hay que poner mucho el acento, no solamente en casos como el de Luis Viale, de Uber, las aplicaciones como las que mencionábamos, sino en estas cosas porque hay actitudes realmente delincuenciales.

No se tienen en cuenta un montón de cuestiones, el otro día hablábamos con un colega de Conicet y decíamos que el Gobierno de la Ciudad pone dinero en la propaganda, en proyectos de los vecinos, en un montón de cuestiones excepto en el control de la seguridad del trabajo, la educación y la salud.

Los aumentos nominales de presupuesto son en realidad recortes sistemáticos en términos reales en educación desde 2007 y esto es permanente. Y en lo que hace a la protección del trabajo no hay ninguna duda, concretamente en lo que es inspecciones de trabajo a domicilio, que es en donde entran los talleres de costura.

Hay 70 empresas en el listado, cuando sabemos que hay unos 5.000 talleres de costura. Cada taller que quiere producir tiene que estar en ese listado y hay 70 anotados, contra 5.000 existentes. Porque si el taller se anota la marca tiene que pagarle lo que corresponde porque está regularizado, la marca entonces no le da trabajo. Por lo tanto, la propia marca exige que no aparezca en ningún lado el taller. Las inspecciones están totalmente desmanteladas.

Leí que quedaron 6 inspectores ¿puede ser?

Para trabajo a domicilio puede ser, pero para toda la Ciudad hay bastantes inspectores,

simplemente no se está haciendo el trabajo que corresponde. En la construcción también, la informalidad laboral es espantosa.

Este sábado 30 de noviembre se realizará una jornada por la memoria, a 13 años y 9 meses del incendio y masacre en el ex taller clandestino de la calle Luis Viale. Será desde las 16:00 en Luis Viale 1269 de la Ciudad de Buenos Aires. Habrá radio y micrófono abierto, charla debate, circo y títeres.

La Haine

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/la-precarizacion-laboral-en-buenos